

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ANPEFRAT S.A.” CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy DOCE de abril del dos mil dieciocho, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Avenida Benjamin Carrion No. 720 Edificio City Office Piso 5 oficina 519, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía “ANPEFRAT S.A.”: la señora Lidia Patricia Estrella Acencio, propietaria de 792 acciones, y el Sr. Xavier Orlando Sánchez Hernández, propietario de 8; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Secretaria de la misma la señora Lidia Patricia Estrella Acencio y el Sr. Xavier Orlando Sánchez Hernández, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

**Punto dos.-** Conocimiento y aprobación del Juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2018.

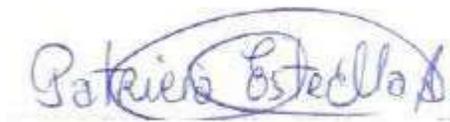
Una vez que la Secretaria de la Junta señora Lidia Patricia Estrella Acencio, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y el Comisario por ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra la Señora Lidia Patricia Estrella Acencio, Gerente General y Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por el otro accionista no presentó ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:**

Dar por conocido y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra la Sra. Lidia Patricia Estrella Acencio, Gerente General y Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas explicativas, por lo que solicita pronunciamiento al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Xavier Orlando Sánchez Hernández, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 18h00.-



**LIDIA PATRICIA ESTRELLA ACENCIO**  
**SECRETARIA- ACCIONISTA**